



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ADJUDICACIÓN (FALLO).

El H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Veracruz, conforme a lo estipulado en el Art. 46 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con Ellas del Estado de Veracruz, y para dar cumplimiento al mismo, mediante, análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en nuestro propio presupuesto para la obra, se emite el dictamen, con el fin de fundamentar el FALLO, de la Licitación número: **DOP_2017301890081_FISMDF_AD_042**, referente a la Obra: **CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LA COMUNIDAD PUENTE DON DIEGO, DE LA LOCALIDAD PUENTE DON DIEGO**, bajo el número de obra **2017301890081** que se realizara en el Municipio de Tuxpan, Veracruz. Dicha obra pertenece en específico al fondo: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)**
Lo cual, se informa que la Obra antes citada, se Adjudicará al contratista:

MATERIALES OCONIT, S.A. DE C.V.

Toda vez, que es la empresa/persona física: **MATERIALES OCONIT, S.A. DE C.V.**, quien presentó su propuesta solvente y que reúne las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas por este H. Ayuntamiento. Además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuenta con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Anexo cuadro comparativo.

ATENTAMENTE:

TUXPAN, VERACRUZ, A 28 DE JULIO DE 2017

C.P. CARLOS AUGUSTO FLORES CORONA
TESORERO MPAL.

ARG. CÉSAR MANUEL JUÁREZ CHÍMAL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. ANA ALICIA PEREZ DIAZ
CONTRALOR MUNICIPAL